



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 15 DE AGOSTO DE 1786.

Nuremberg 1º de Julio.

Este vecindario ó cuerpo de ciudadanos tuvo esta semana dos conferencias relativas á sus disturbios con el Magistrado; y habiendo acordado en ellas solicitar una comision Imperial que las ajuste, es muy probable la obtenga. El mejor escrito que ha salido á luz sobre este asunto es el titulado : *Consideraciones patrióticas sobre el derecho de cargar impuestos en las ciudades Imperiales libres.*

Lóndres 25 de Julio.

El Almirantazgo ha mandado construir 6 navios de línea , es á saber uno de 90 cañones y otro de 74 en Plimouth , otro de este último porte en Portsmouth , otro igual en Sheerness , y 2 del propio porte en Deptford.

Han llegado del Mediterráneo á Portsmouth las fragatas Faetonte y Andrómaca. Viene á bordo de la 1ª el Almirante Keppel. Asimismo entraron en dicho puerto la corbeta de guerra Nautilo procedente de las costas de Guinea , y la fragata Hebe que vuelve de cruzar.

Segun el *Public Ledger* ha creado el Rey durante su reynado 2 Duques , 3 Marqueses , 18 Condes , 9 Vizcondes , 42 Barones , 128 Baronetes , y mucho número de Caballeros.

Cada día van multiplicándose las contribuciones sobre la venta por menor de varios géneros menudos , como polvos , sebo , pomada , guantes &c. ademas de los tributos que aducan al tiempo de su entrada y despacho en grueso.

El método seguido de poco tiempo á esta parte de establecer partidas de caballería ligera en varios parages inmediatos á las costas y playas de estas islas contribuye mucho á precaver , ó á lo ménos disminuir el contrabando , pues prestan mano fuerte á los empleados en el resguardo , que ántes no se atrevían por sí solos á hacer frente á los contrabandistas á causa de su gran número y fuerza superior. Los cuters de la Marina Real estorban tambien casi todo tráfico fraudulento en la isla de Man.

La enfermedad del Canciller de Inglaterra ha venido á parar en afecto al hígado ; atribuyéndose la causa á su mucha aplicacion al trabajo;

y

y no hallando este Caballero alivio alguno con los remedios del reyno mineral, debe fiar todas las esperanzas de su recobro á los vegetables, siendo bien notorio que contra este género de dolencias tiene virtud eficaz el jugo de las plantas mas succulentas. Si dicho Magistrado se retira, discurren algunos serán depositados los sellos por via de comision en poder del Baron Hotham y de los Jueces Eyre y Ashurst.

El Virey de Irlanda ha prorogado las vacaciones del Parlamento Hibernico desde el 18 del mes corriente, en que concluian, hasta mediados del inmediato, convocándolo desde luego para entónces.

La Gazeta titulada Registro universal trae un estado del coste de la construccion de navios en los arsenales de Inglaterra y el Principado de Gáles. El precio suele variar desde poco mas de 6 hasta 8 libras esterlinas por tonelada, incluyéndose en esto las obras necesarias para completar el cuerpo del navio, y las de carpintería, escultura, pintura, vidrios &c. á que quedan obligados los asentistas sin cargar por eso cosa alguna mas. Los constructores de Nueva Inglaterra (añade el mismo papel) se ofrecen á construir navios á razon de 2 libras esterlinas por tonelada, sin que se les abone nada mas por las obras exteriores; pero es menester observar que un navio Americano no dura arriba de 7 años, al paso que los Ingleses llegan á 21, y así hay poca ó ninguna ventaja en el precio.

Haya 28 de Julio.

Ha vuelto de las Indias Orientales el Xefe de Esquadra van-Braan trayendo los trofeos de las victorias ganadas á los enemigos de la Compañía Holandesa por las tropas de esta, las quales tambien regresan á bordo de los buques de la division de este Comandante, quien tuvo la gloria de dirigir sus operaciones. Consisten dichos trofeos en banderas y otras insignias militares usuales entre aquellos pueblos, que les fuéron tomadas por los nuestros.

Un Frances llamado Latour tuvo uno de estos dias el atrevimiento de hacer entregar al General Conde de Maillebois, á la sazón que estaba comiendo con el Embaxador de Francia, varios Ministros extranjeros y otros Caballeros, un paquete con muchos exemplares de un impreso que dicho Conde ántes de saber lo que era distribuyó á los convidados; y visto se halló ser un libelo en que se trataba de la ruidosa causa del collar en términos muy malignos é injuriosos á personas respetabilísimas. El Embaxador de Francia dió cuenta del caso aquella misma noche á su Corte por un expreso; y habiéndose quejado al propio tiempo á los Consejeros Diputados de la Provincia, acordaron se arrestase inmediatamente á Latour, quien queda en la cárcel de la Brielle; y en su primera declaracion ha culpado á un gran personage.

Amsterdam 28 de Julio.

Carta del Presidente Dupatti á Mr. Laleu.

„**M**uy Sr. mio: acabo de saber que habiendo sido V. citado el Jueves último á la diputacion de su Colegio, y no permitiéndole su salud

com-

531

comparecer entónces , á pesar de esta excepcion y sin haber oido á V. el Tribunal, castigándole de antemano, y al mismo paso á vuestros compañeros, les ha prohibido todo trato con V. Finalmente que acusado de haber aprobado mi *Memoria justificativa* (sobre cuyo contenido sin embargo nada ha resuelto hasta ahora el Consejo del Rey, ante el qual fué presentada) os amenaza una muy próxima exclusion del cuerpo y lista de los Abogados. Si llegáre á efectuarse, yo seré quien he dado causa á ello, pues fui quien insté, solicité y pedí á V. contribuyese conmigo á libertar de la rueda tres víctimas inocentes, saliendo por responsable de las resultas. Me acuerdo dixé á V. : „No temais en aprobar mi Memoria cosa alguna de quantas puedan sobrevenir de parte del Parlamento, de vuestro Cuerpo, ni del Gobierno. „Con efecto siempre y quando los Magistrados diéron sentencias irregulares ó injustas, se han mostrado muy humanos afligiéndose de haber incurrido en un error; pero sin manifestarse nunca tan hombres que se agraviáran de que otros procurasen repararlo. Al contrario aplaudieron siempre el zelo de los que solicitando estas reparaciones impedían que su pesar de haberse equivocado se convirtiera en remordimiento quando ya no hubiera remedio, consolándoles así de la fragilidad humana. Tales fuéron la conducta del Parlamento de Paris despues de la sentencia pronunciada contra el Conde de Lally, y la del de Tolosa despues de su juicio en la causa de Calas. En estos dos memorables procesos las Memorias en favor de los sentenciados, igualmente que las personas de sus autores, quedáron sanas, salvas é ilesas. Por lo tocante á vuestra profesion considerad quanto anhelo de la salud pública, quanta prontitud á sacrificarse por el socorro del desgraciado, quanta humanidad, valor é independencia encierra en sí el nombre solo de Abogado. ¿No elevó impunemente hasta el trono Mr. Elie de Beaumont el recurso de la familia de Calas? ¿Acaso el cuerpo de los Abogados habrá degenerado desde aquella época? Ved tambien como ahora recientemente uno de vuestros compañeros del foro de Tolosa acaba de hacer resonar en medio de Francia con consentimiento de su Cuerpo y Parlamento los clamores de la razon, de la justicia y de la humanidad contra todas las ignorancias, absurdos y barbarie de nuestra legislacion criminal. Por lo perteneciente al Gobierno, alentaos, pues emprendemos defender á tres hombres inocentes condenados á la rueda, reynando Luis XVI. Finalmente, por mas cargos y reconvenciones que puedan hacerlos, á todas impondrá silencio la sangre inocente que vais á estorbar se derrame; y esa misma gritará á favor vuestro en todo tiempo. Amigo : hombres que acuden á arrancar inocentes del suplicio capital, son unos enviados de la Providencia, cuyos embaxadores son tambien sagrados é inviolables.“ Así hablaba yo en substancia para determinar á V. á firmar. Al oirme se inflamó vuestro aspecto, se humedecieron vuestros ojos, y firmasteis. Sin embargo, si yo me engañé en tranquilizaros sobre que vuestro Colegio no tomara providencia alguna sensible para V.,

V. , debo reparar en quanto me sea posible el perjuicio que podria ocasionar á vuestros haberes este error involuntario mio ; y así os remito la escritura de contrata de una renta vitalicia de 100 luises anuales, para en caso que se verifique vuestra exclusion del Colegio. Quisiera hacer mas ; pero tengo siete hijos. La opinion pública y el testimonio de vuestra conciencia espero acabarán de desempeñarme. Por otra parte la pintura de tres inocentes, cuya vida contribuis á libertar, impresa perpetua é indeleblemente en vuestra imaginacion y memoria, debe resarcirnos ampliamente. Tengo la honra de ser con sincero aprecio y afecto verdadero &c.“

Paris 1.º de Agosto.

Las noticias de la China recibidas últimamente en Roma por la Congregacion de Propaganda, que esta no publicó, pero sí algunas Gazetas de Italia, anunciándolas como muy tristes, piden una explicacion por menor, qual nos la suministra la siguiente carta de Mr. Raux, Presbítero de la Congregacion de las Misiones, y Superior de la Francesa establecida en Pekin en el mismo palacio del Emperador, con fecha del 20 de Noviembre de 85. Dice así.

„Ha sido casi general la persecucion en las Provincias ; pero los
 „Misioneros de aquí hemos gozado de la mayor quietud. Diez y ocho
 „de los Europeos, entre ellos 3 Obispos, fuéron conducidos de fue-
 „ra á las cárceles de esta Capital, donde murieron 6 de ellos, 2 Obis-
 „pos Italianos, el Procurador de Propaganda, 2 Franceses de las Mi-
 „siones extrangeras, y un Franciscano de Italia. Cinco ó seis Sacer-
 „dotes, de nacion Chinos, fuéron desterrados á Tartaria. Nada olvi-
 „daron los Misioneros de Pekin para sosegar esta horrible tormenta :
 „mas todo en vano por lo irritado que estaba el Emperador, sospe-
 „chando que los Christianos, sobre todo los Misioneros, tenian alguna
 „inteligencia con los Mahometanos de sus dominios. Quando mas ar-
 „dia el fuego de la persecucion llegamos nosotros á la Corte (en 29
 „de Abril de 85) y sin embargo se portó el Emperador con nosotros
 „como es costumbre, sin hacer novedad. De 27 regalos que tuvi-
 „mos la honra de ofrecer á este Soberano, eligió él mismo 17. . . . El
 „Emperador al regreso de su viage á Tartaria se manifestó ya muy
 „otro con los Misioneros esparcidos por las Provincias. Expidió un
 „edicto público poniendo en libertad á todos los Ministros del Evan-
 „gelio ; siendo digno de notarse la causal de esta providencia alegada
 „en ella en estos términos : *Está probado que todos estos extrangeros so-
 „lo se introduxéron en el Imperia para predicar la Religion, y no por otro
 „ningun motivo.* Esta confesion es de la mayor consecuencia, y produ-
 „cirá con el tiempo los mejores efectos.“

Baza 4 de Agosto.

El 23 del mes anterior á las 6 de la tarde cayó un rayo sobre el tejado de uno de los dormitorios de Franciscos Observantes de esta ciudad, y entró por la pared en la parte que cae sobre la ventana, donde habia á la sazón 3 jóvenes, que siendo tocados de él quedáron fuera de

de sí é inmóviles. Arrancó la misma centella y arrojó á la pared de enfrente una gran porcion de yeso. Introdúxose despues por la juntura de los ladrillos del descanso de la escalera con la pared, y atravesando esta penetró á una de las celdas, de la qual por fortuna faltaba el Religioso que la habita. Allí arrojó tambien porcion de yeso contra la pared de enfrente, y siguió hasta correr por una cadenilla de alambre, de la qual pendia un Crucifixo de metal. Rota en tres partes, y echada al suelo, como asimismo el Crucifixo sobre la mesa, rasgó y quemó el tafetan en que estaba la efigie; pero no dexó señal alguna en el tapete de bayeta que cubria la mesa, la qual tocaba á la pared, por donde baxó á otra celda, y de allí á una oficina de un piso todavía inferior. Con esto desapareció. Don Francisco Franco, Cirujano titular de este pueblo, llamado un quarto de hora despues del suceso para socorrer á los 3 mozos tocados del rayo y accidentados, acudió con D. Juan Blanco, de la misma profesion; y encontrando á 2 de ellos entorpecidos y casi en estado de asfixia, los mandáron llevar á sus casas para que respirasen un ayre libre y mas puro, y se les procurase recobrar con los medicamentos correspondientes. Al 3.º, que se hallaba en perfecta asfixia, le sangraron allí mismo, lo qual produjo buenos efectos; y continuándole los socorros prescritos por el arte, y que tiene tan acreditados la experiencia, es á saber la ventilacion, las friegas generales con sus mismas calcetas mojadas en vinagre caliente, la aplicacion á las narices de espíritu de sal amoníaco y alguna otra sangría hecha á tiempo con discrecion, y manteniéndole á caldo y agua á las horas oportunas lograron que progresivamente fuese volviendo en sí, sobre todo despues de un vómito muy fétido y negro que le sobrevino á las 10 de la noche, y otro á la madrugada siguiente. A beneficio de estos y de alguna otra evacuacion, continuando con el método expresado arriba, se restableció perfectamente. Los otros 2, que estaban en ménos mal estado, consiguieron el recobro á menor costa y con una curativa semeiante.

Logroño 4 de Agosto.

Habiendo visto Santiago Mendizabal, natural y vecino de esta ciudad, maestro campanero en ella, dos campanas que el Cabildo de esta Collegial ha hecho conducir de Lóndres para un relox (que con tres mostradores ó manos señalará las horas, quartos y segundos, y se está colocando en una de sus torres, dispuesto por D. Juan Bautista Soroza-bal, Rector del Seminario Conciliar de este Obispado de Calahorra, y executado por D. Juan Antonio de Ocio, maestro reloxero natural y vecino de este pueblo, y Sócio de mérito de la Real Sociedad económica de Madrid) las quales han de servir para el uso interior de dicha Iglesia, y deseoso de manifestar su habilidad, trazó moldes, preparó los materiales que juzgó necesarios, y fundió otras dos campanas de iguales dimensiones. Cotexadas con las Inglesas por varios inteligentes declararon exceder á estas en todas sus circunstancias y sonido. Las fundidas aquí, la mayor en medio punto, y la menor en mas de

534
uno. Este hábil artífice ofrece mejorarlas y fundir quantas se le pidan á razon de 11 rs. vn. por libra, que es la mitad del coste de las traídas de Inglaterra.

Coruña 5 de Agosto.

Por cartas de Lima con fecha del 16 de Marzo de este año, recibidas por la fragata correo el Aguila, que salió de Buenos Ayres en 25 de Mayo y entró en este puerto el 3 del corriente, se ha sabido la llegada al Callao el 15 de aquel mes, del navio de la Real Compañía de Filipinas nombrado los Placeres, que con escala en aquel puerto y destino á Manila, salió de Cádiz á 1.º de Octubre antecedente, al mando del Capitan de mar y guerra D. Juan Antonio de Zabaleta; siendo la primera expedicion de comercio á Filipinas que desde el reinado del Sr. D. Felipe II se ha emprendido por el Cabo de Hornos, y de su continuacion se pueden esperar felices resultas. El viage del navio fué feliz y breve hasta el mismo Cabo, donde halló temporales, grandes mares y vientos contrarios, que le detuviéron para montarle 40 dias; y no obstante lo consiguió sin pérdida ni avería alguna en el casco ni aparejo, acreditando el Comandante y pilotos su pericia náutica, y el buque su gran resistencia. La tripulacion llegó al Callao sana y robusta sin haber perdido mas que un hombre, que cayó al agua haciendo una maniobra. Las provisiones, que fuéron abundantes, se conserváron en el mejor estado durante el viage, y sobraron para formar una buena parte de rancho en el segundo que iba á continuar dicho navio desde el Callao á Manila, para donde saldria á mediados de Abril con los caudales concedidos en la Real Cédula de ereccion de la Compañía.

Zaragoza 8 de Agosto.

La escuela de economía civil y comercio establecida por la Real Sociedad Aragonesa con aprobacion de S. M. celebró sus ejercicios públicos los dias 22 y 24 de Julio próxímo en el parage acostumbrado. Los alumnos D. Dionisio Catalan, Bachiller en Jurisprudencia, y D. Manuel Verdejo, despues de haber pronunciado sus discursos de abertura é introduccion á estos actos, explicáron y defendiéron las máximas político-económicas anunciadas al público en el quaderno impreso que se repartió anteriormente, intitulado: *Espíritu del Sr. Melon en su Ensayo político sobre el comercio*; respondiendó á los argumentos y preguntas que les hicieron varios convidados y socios, baxo la direccion del Profesor público de dichas enseñanzas el Doct. D. Lorenzo Normante, Abogado de los Reales Consejos, é individuo de mérito literario de la Sociedad. Fué numeroso y distinguido el concurso, y notorio el lucimiento del profesor y discípulos actuantes, por cuya aplicacion y desempeño acordó dar la Sociedad á cada uno de estos la obra de Uztariz enquadernada en pasta, con el correspondiente certificado de su aprovechamiento.

Madrid 15 de Agosto.

El dia 11 del corriente se celebráron en la Capilla de Palacio con
asis-

asistencia de los Grandes, Mayordomos de Semana y Gentilshombres de Boca y Casa solemnes Honras en sufragio del alma del Sr. Rey D. Fernando VI, que esté en gloria. Celebró en ellas de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de Jaen, Inquisidor general, y pronunció la Oración fúnebre el Doct. D. Francisco de Zalvide, Capellan de Honor y Predicador de S. M.

Antes de ayer, dia del cumpleaños de la Reyna de Nápoles, se vistió la Corte de gala y hubo besamanos general en el Real Sitio de S. Ildelfonso, concurriendo varios Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores y Ministros extrangeros y otras personas de distincion á cumplimentar á S. M. y AA.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas ha conferido el Rey primeras Tenencias de Fusileros al 2.^o Teniente D. Pedro Quindos, y al 2.^o Ayudante mayor con grado de Teniente Coronel D. Pedro Rosales: la 2.^a Ayudantía mayor que resulta vacante al mismo Rosales; y la 1.^a Tenencia, que este dexa, al 2.^o Teniente de Granaderos D. Ciro Escrivá.

En el de Reales Guardias Walonas ha promovido tambien á segundos Tenientes á D. Cárlos, Baron d'Horst, D. Xavier de Craiwinckel, D. Pablo Hamoir de Pres, D. Francisco, Conde de Brias, y D. Mariano Ruis de Cárdenas, el 2.^o y 5.^o Alféreces de Granaderos, los demas de Fusileros del mismo Cuerpo.

Igualmente ha conferido S. M. la Tenencia Coronela del Regimiento de Infantería Fixo de Ceuta á D. Melchor Correa, Comandante con grado de Teniente Coronel de dicho Cuerpo: Compañías en el de la Corona á D. Juan Joseph Sámano: en el de Guadalaxara al Capitan D. Rafael Sagarzasu y D. Ramon Vitoria: en el de Leon á D. Francisco Bausa; y en el citado de Ceuta á D. Antonio Giron, Tenientes de Granaderos, Fusileros y Ayudante mayor de los mismos Regimientos; y el empléo de Capitan 1.^o en el Suizo de S. Gall á D. Francisco Joseph Chaqué, Subteniente de Granaderos de este Cuerpo.

Tambien ha concedido grado de Capitan al Teniente del Regimiento de Infantería de España D. Rafael Truxillo.

Asimismo ha provisto S. M. la Tenencia de Rey de la Plaza de Zaragoza en el Teniente Coronel D. Rafael de Spínola, Sargento mayor de la de Pamplona: esta resulta en el Teniente Coronel D. Jacinto de Búrgos, Capitan de Granaderos del Regimiento de Infantería de la Corona: la Sargentía mayor de la Plaza de Valencia en el Capitan D. Juan Antonio Conde, Gobernador del Castillo de Rosalcazar en Oran; y este empléo en el Teniente Coronel D. Guillermo Creagh, Capitan de Granaderos del Regimiento de Infantería de Ultonia.

En América y Filipinas. El Rey se ha servido nombrar para una Canonjía de la Metropolitana de Lima á D. Juan Borda Nave: para la Racion que este obtenia en ella á D. Joseph Barbadillo: para la Canonjía Penitenciaria de la misma Sta. Iglesia á D. Antonio Luis de Lay-

Layseca : para la Dignidad de Chantre de la de Buenos Ayres á D. Joseph Lino Estéban y Leon : para la de Maestrescuela á D. Juan Baltasar Maciel : para una Canongía de la de la Paz á D. Bartolomé Fabro : para una Racion de la de Guamanga á D. Clemente Antonio de Gaido ; y para una Media-Racion de la de Manila á D. Domingo Joseph de Santelices.

Tomas Lopez , de 17 años , hijo de D. Marcos Lopez , Zelador de la Real fábrica de salitre de Madrid , aprendiz de tallista en casa del maestro Francisco Caralleno , que vive calle ancha de Lavapies , desapareció el día 13 de Julio. Llevaba chupa azul con cuello encarnado , y calzones azules. Quien supiese su paradero acuda á avisarlo á casa de dicho maestro.

Desde hoy se abre una suscripcion en la Librería de Copin carrera de San Gerónimo á dos tomos en 4.^o que formarán un compendio de las *Reflexiones militares* que en 10 tomos en 4.^o escribió el Teniente General D. Alvaro de Navia Osorio , Vizconde del Puerto y Marqués de Sta. Cruz de Marcenado , compuesto por D. Juan Senen de Contreras , Teniente del Regimiento Provincial de Alcazar de S. Juan. Esta insigne obra , celebrada en toda Europa por los mas famosos Generales del siglo como una de las mejores y mas completas de quantas tratan del arte militar , es tan necesaria á todos los Oficiales del Ejército y estados de Plazas que sin los conocimientos que facilita ninguno puede ser militar perfecto ; y como la mayor parte de ellos carece de ella por el excesivo coste y mucho volumen , que la hace poco manejable para conducirla en las marchas , ademas de haber ya pocos exemplares en España á causa de no haberse hecho reimpression alguna de ella , se da ahora á luz este compendio en dos tomos que contienen en su fuerza y con sus mismas palabras los 20 libros del autor , diferenciándose solo de la obra original en no traer los exemplares , citas ni repeticiones de esta. Finalmente es la misma obra en los términos que el Capitan General Marqués de la Mina dice en sus *Máximas para la guerra* que debia estar. El precio de la suscripcion es á 40 rs. los dos tomos encuadernados á la rústica , y á 48 en pasta. A los no suscriptores les costará á 50 rs. á la rústica , y 60 en pasta. Se suscribe de una vez por los dos tomos , y se entregarán estos en todo Febrero de 87 , ó ántes si se puede , dándose aviso en la Gazeta para que los suscriptores acudan á recogerlos desde el día que la expresada Gazeta señale.

Historia del martirio del santo niño de la Guardia , sacada principalmente de los procesos contra los reos , y de otros testimonios existentes en el archivo parroquial de aquella villa : por el Doctor D. Martin Martinez Moreno , Cura de ella. Se hallará en casa de Frances calle de las Carretas.

En boca cerrada no entra mosca. Carta al Corresponsal del Censor sobre el papel Núm. 113 del mismo Censor , en la qual se declaran 11 proposiciones contra la nacion Española : por D. Patricio Redondo. Se hallará en las Librerías de Roman plazuela de Sta. Catalina de los Donados , y en las de Frances calle de las Carretas y frente á S. Felipe el Real.

Números 49 y 50 de la coleccion de trages que publica D. Juan Bautista Brú. Representan al *Gobernador de la isla de Sta. Cristina* en el mar del Sur , y á una *labradora de Laponia*. Se hallarán con las antecedentes en las Librerías de Sotos y Copin.